







# SECCION DE ANUNCIOS.

## TURRONES Y DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas hay de venta como es costumbre en esos dias un variado surtido de ellos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Turrón de almendra duro, desde cinco hasta diez sueldos libra.
- Id. de mazapan, relleno de dulce, de rosa, de canela y de frutas.
- Id. de yema liso y relleno.
- Id. de avellana duro.
- Id. de id. blando.
- Id. de Gijona en barra y en cajas de diferente peso.
- Id. de nieve.
- Id. en barras decoradas.
- Id. de Girlache.
- Carne de membrillo en barra y en dibujos.
- Jaleas superiores de Guayaba y diferentes frutas en cajas y en botes de varios tamaños.
- Cascas de mazapan rellenas de batata, glasadas y doradas.
- Peces y otros objetos de mazapan.
- Bon-bones de licor.
- Los modernos bon-bones *fundant*.
- Capuchinas.
- Dátiles imperiales.
- Yemas de batata.
- Pastillas de rom.
- Los nuevos dulces de chocolate.
- Flores de glass y pastillaje.
- Figuras de pastillaje en diferentes formas.
- Id. de bon-bon decorado.
- Y ademas de una infinidad de objetos de repostería, otros dulces que se omiten por su prolijidad.
- Tambien hay un completo surtido de cartonaje ó bon-boneras, como por ejemplo:
  - Cartuchos de diferentes formas y tamaños.
  - Cómodas y otros objetos de cristal.
  - Libros de terciopelo.
  - Cajas de todas dimensiones con lámina, con relieves y con adornos de coral, segun su precio.
  - Caricaturas grandes y pequeñas; todo esto para poner dulces.
- A mas de esto hay algunas clases de vinos como: vino de Burdeos, Pajarete, Pedro Jimenez, Jerez, rancio del Priorato, de Alicante y de Málaga. Despues algunos como malvasía de la Baronia de Bañalbufar del año 1839, el rom legitimo de Jamaica y un excelente marrasquino.

## CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía, en esta provincia, han recibido de la Direccion general los recibos de la anualidad correspondiente al 31 diciembre de 1861; lo cual se avisa á los señores suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe ántes del 15 enero de 1862;

Teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos insertos al dorso de sus pólizas.

Esta vasta Compañía, ofrece sobre todas las demas de su género hasta hoy establecidas, las ventajas de

Ser la única que solo cobra cuatro por ciento fijo por derechos de administracion.

Invertir el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100, diferido, que producen mas que el 3 por 100 consolidado.

Ser la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses el año que guste sin precision de aguardar la época que fijó para su liquidacion.

La Caja universal de capitales asegura, con enajenacion del capital.

Sin pérdida del capital aun en el caso de fallecer el asegurado.

Crea rentas y pensiones vitalicias, cesantías y jubilaciones; capitales y dotes; y por último exime del servicio de las armas, á muy poca costa.

Para mas noticias, prospectos y suscripciones, dirigirse á los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía.

## SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

Estando corrientes los títulos definitivos de las acciones de esta compañía, los Sres. Sócios se servirán pasar á recoger los que respectivamente les correspondan á cambio de los certificados provisionales que hoy poseen.

El cange se hará desde el día 15 del actual todos los dias no feriados desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, número 23.—Madrid 5 de diciembre de 1861.—El Sub-Director E. Mallié.

Los señores accionistas residentes en esta provincia, pueden si gustan confiar á esta Caja el cange de sus certificados por los mencionados títulos definitivos.—El Director—Nicolas Humbert.

## Á LOS TURRONISTAS.

CONFITERIA DE MIGUEL F. CAPDEBOU,

plazuela del peso de la Harina, M. 10, N. 21.

No conveniendo de ninguna manera al referido Capdebou, el continuar en el año próximo con la industria que desde siglos ha ejercitado su familia, por la excesiva cuota de 787 reales 76 céntimos que he tenido que pagar por este solo concepto en el corriente, y á fin de evitar las ruinosas pérdidas que experimenta en unos géneros de tan poca duracion, ha resuelto hacer una notabilísima rebaja de la mitad de los precios á los artículos siguientes:

Turrón de mazapan real, flojo, que se vendía á nueve sueldos la libra, se dará á cuatro sueldos y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos sueldos y medio.

Turrón de almendra tostada duro que se espandía á nueve sueldos se venderá á cuatro y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos y medio.

Los precios de los demas géneros son fijos é invariables.

## LA ACTIVIDAD,

AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTÍA.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 18, CUARTO 2.º, MADRID.

Esta casa se encarga de todos los asuntos que se le confien, bien sean contenciosos, administrativos ú otros en las dependencias del Estado.

Admite en comision todo género de mercancías, tanto del reino, Ultramar y extranjero.

Con el desco de dar el mayor ensanche á las operaciones de esta casa, se invita á todos los señores directores de Agencias y casas de Comision y trasportes, se pongan en intelis gencia con LA ACTIVIDAD, mandando sus circulares y prospectos para el mejor y ma-breve desempeño de los negocios.—José M. Martinez.

## LIBRERIA DE JUAN COLOMAR

FRENTE LA CADENA DE CORT, NÚMEROS 1, 2 Y 26.

## EXTRACTO HISTÓRICO

CRONOLÓGICO DE A IGLESIA DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

Véndese á siete reales en pasta en las librerías de D. Mariano Canals, calle de Morey, y en la de Ferragut, plaza de Cort, en los mismos puntos se hallará el Diccionario Mallorquin Castellano.

## BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Su domicilio en Madrid, Desengaño, 27.

Sus fondos se colocan bajo la solidaria responsabilidad de una sociedad de propietarios, somerciantes y otras clases, titulada la UNION INDUSTRIAL, y en varias operaciones competentemente garantidas.

CONSEJO DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del Reino, *Presidente*.

Escmo. Sr. D. Tomas Lignes y Bardaji, director de politica, en el ministerio de Estado, vice-presidente.	tenciario de S. M. y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.	Sr. D. Eulogio Garcia Paton, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. José Antonio de Rute, capitalista.	Escmo. Sr. D. José de la Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Pliego y Valdes, propietario y doctor en jurisprudencia.	Sr. D. Juan Luciano Balez, propietario.
Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipoten-	Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

*Director general:* D. DIEGO MONTAUT Y DUTRIZ, abogado delltre, Colegio de Madrid.  
*Administrador general:* D. CAYETANO RUIZ DE AHUMADA, del comercio.  
*Cajero:* D. ENRIQUE ALONSO MARBAN, tesoreror cesante de provincia.

Medio millon de reales en títulos del Estado,

depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Se reciben imposiciones desde 40 rs. vn. en adelante. Los beneficios son muy considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades y volverlo á imponer cuando se quiera. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 de la cantidad que realmente se deposita, y dos reales por título en la primera entrega. Todos los meses se efectúa una liquidacion y se avisa su resultado á los señores sócios en carta especial con un extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores interviene todas las operaciones y guarda dos llaves de la caja principal. Los gerentes han constituido voluntariamente la fianza espresada.

El estado siguiente demuestra el rápido desarrollo de la Sociedad.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861.	8.530,141-95
Idem en octubre y primer decenario de noviembre siguiente.	1.852,620-17

Total en 10 de noviembre de 1861. . . . . 10.382,762-12

*Beneficio.* Se está repartiendo á los señores imponentes

EL INTERES EFECTIVO DE UNO POR CIENTO MENSUAL,

quedando una considerable reserva y resultando hasta ahora una utilidad general por término medio de 18-22 anual.

Dirigirse á las oficinas de la Direccion para mas informes, recibir estatutos, prospectos, etc.  
Representante en Palma de Mallorca D. Gabriel Picornell calle del Call, tienda confitería.

## AL PUBLICO.

En la confitería de Morey, calle de la Capellería, frente la *des Banck des oli*, se vende turrón imperial, de color, de yema, de Gandía, de nieve y de leche, alfáñique, en barras. Dulces de varias clases y repostería, merengues romans, cáscaras imperiales, al estilo de Valencia, y otras clases de dulces, á precios arreglados.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos: vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

## VENTAS.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE CUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.